

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación:	11001-33-35-013-2017-00405
Demandante:	IVÁN LEONARDO ÁVILA GARCÍA
Demandado:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL
Asunto:	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE SENTENCIA REVOCA-FALLO CAMBIO FECHA ASCENSO A GRADO

Obedézcase
y Cúmplase
lo resuelto
por el

Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda-Subsección “C” en providencia de fecha 22 de febrero de 2023 mediante la cual revocó la sentencia del 31 de agosto de 2021 proferida por este Despacho, accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, y en su lugar, negó las pretensiones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN SEGUNDA-**

Por anotación en estado electrónico **No. 016 de fecha 21-04-2023** fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.

11001-33-35-013-2017-405

Firmado Por:
Yanira Perdomo Osuna
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
013
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf7f3043e81a58028131ccb8db5c0bf7bc1aa87d3945e62e5763e706b18cb081**

Documento generado en 20/04/2023 07:54:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>